

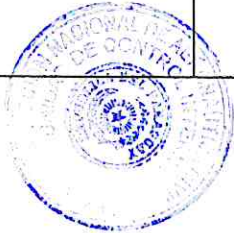


UNIDAD DE CONTROL INTERNO - SDAF

FORMULARIO DE CONTROL RENDICION DE VIATICOS POR BENEFICIARIO AL INTERIOR LEY N° 7609/2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" En su ART. 264 establece: dispongase que la rendicion de viaticos asignados por comisiones de servicios al interior del pais,debera ser rendida a travez de Comprobantes legales solo en caso de capitales departamentales 50% del monto asignado , DECRETO 5076/2021,REGLAMENTADA POR LA LEY 6511/2020

BENEFICIARIO:	CARLOS YEGROS	C.I. N°:	2.434.704
DESTINO DE COMISION DE SERVICIO:	AISP - DPTO. CENTRAL		
N° RESOLUCIÓN AUTORIZANTE:	732/2026 (22/05/2026)		
PERIODO DE COMISION DE SERVICIO:	DESDE: 27/05/2026	HASTA: 30/05/2026	
N° COMPROBANTE DE PAGO EN GUARANIES:	1142/2026	FECHA:	5/6/2026
MONTO ASIGNADO EN CONCEPTO DE VIATICOS Y MOVILIDAD EN GUARANIES:	Gs.2.615.339		
CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO RES. N° 625/2026	SI	NO	N.A.
ITEM 11.7 INC.1: PRESENTA DOCUMENTOS DE GASTOS REALIZADOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, PASAJES Y OTROS GASTOS.			X
ITEM 11.7 INC.1 : PRESENTA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE VIATICOS POR BENEFICIARIO (FORMATO CGR) RINDIENDO EL 50% MINIMO.			X
ITEM 11. INC.1 : PRESENTA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE VIATICOS POR BENEFICIARIO (FORMATO CGR) DEL SALDO DEL 50% BAJO DECLARACION JURADA.			X
ITEM 11.7 INC. A,E : PRESENTA INFORME Y DEMAS DOCUMENTOS - GESTION DE TRABAJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	X		
ITEM 11.4 INC.A: LIQUIDACION PRACTICADA ACORDE A LA TABLA DE VALORES PARA VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS - ANEXO B-03-01	X		
DETALLES DE MONTOS			
TOTAL MONTO ASIGNADO EN GUARANIES:	Gs.2.615.339		
MONTO MINIMO A RENDIR (50%):	Gs.0		
MONTO RENDIDO SEGÚN FORMULARIO (CGR) DEL 50%:	Gs.0		
MONTO RENDIDO SEGÚN DECLARACION JURADA (CGR) DEL 50%:	Gs.0		
MONTO TOTAL RENDIDO SEGUN FORMULARIOS CGR DEL 50% Y 50%	Gs.0		
DESCUENTO POR GASTOS NO ADMITIDOS:	Gs.0		
MONTO DEVUELTO AL DPTO. DE TESORERIA.	Gs.0		
MONTO NETO RENDIDO:	Gs.0		
DEVOLUCION PENDIENTE A SER DESCONTADO DE SUS HABERES:	Gs.0		
ITEM 11 INC.C) 10% (DIEZ POR CIENTO) DE MULTA	Gs.0		
ITEM 11 INC.C) MONTO TOTAL A DESCONTAR DE SUS HABERES	Gs.0		
OBSERVACIONES			
NINGUNA.			
VERIFICADO POR:	V"B": LIC. SARA GONZALEZ COORDINADORA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DINAC		

NADIA GONZALEZ
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
SDAF - DINAC





**AERÓDROMO DE LA CIUDAD DE CNEL. OVIEDO
CAP. WALTER GWYNN**

Cnel. Oviedo, 03 de JUNIO de 2026

Coordinadora
Lic. Sara González
Unidad de Control Interno
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3º de la Resolución 732/2026, con la intención de informar referente a la comisión de servicio al Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi, los días del 27 al 30 de mayo de 2026, para realizar gestiones administrativas varias, como ser retiro de insumos del Departamento de Almacenes, entrega de documentos al Departamento de Facturación y Liquidación de la Gerencia Comercial; entrega de documentos en la Coordinación de Aeródromos, tales como planillas con movimientos de aeronaves y pasajeros, planilla de turnos del personal operativo; entre otros.

Adjunto constancia de comisión de servicio.

Es mi Informe.


Tomás Carlos A. Yegros
Administrador - SGOV
DINAC

	
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	
UNIDAD DE CONTROL INTERNO - SDAF	
MESA DE ENTRADA	
Fecha: 02/06/26	Hora: 14:45
Recibido por: Alejandra Mexner	
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA LA CERTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	



DIRECCION NACIONAL
DE AERONAUTICA CIVIL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

DIRECCION DE AEROPUERTOS

CONSTANCIA

Conste que, se hizo presente en el **Aeropuerto Internacional "SILVIO PETTIROSSI"**, **Ciudad de Luque**, los días 27,28,29 y 30 de mayo de 2.026, **el funcionario: CTA CARLOS YEGROS con C.I. N° 2.434.704. ----**

Dando cumplimiento a la **Resolución DINAC N° 732/2.026 de fecha 30 de mayo de 2.026. -----**

Para lo que hubiere lugar, se emite la presente a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. -----



RESOLUCIÓN N° 732 /2026

POR LA QUE SE AUTORIZA AL FUNCIONARIO CARLOS YEGROS, A REALIZAR UNA COMISIÓN DE SERVICIO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI - DEPARTAMENTO CENTRAL, DEL 27 AL 30 DE MAYO DE 2026; Y SE AUTORIZA A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A ABONAR EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

Asunción, 22 de Mayo de 2026



VISTO: El Memorandum SGOV N° 56/2026 del Jefe de Aeródromo de la ciudad de Coronel Oviedo; las providencias de la Dirección de Aeropuertos, de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expte. DINAC N° 275982); y
nagonzalez - NADIA ARAMI
GONZALEZ CACERES
07/07/2026 10:59:40

CONSIDERANDO: Que, el funcionario Carlos Yegros, Jefe de Aeródromo de la ciudad de Coronel Oviedo, solicita autorización para realizar una comisión de servicio en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi - Departamento Central, a los efectos de realizar gestiones administrativas varias.

Que, la Dirección de Aeropuertos remite el expediente para su proceso administrativo correspondiente.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas informa que el Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad cuenta con disponibilidad presupuestaria, se aplicará la escala autorizada por Resolución N° 625/2026 y recomienda realizar la comisión del 27 al 30 de mayo de 2026, donde se incluye un día de retorno.

POR TANTO: De conformidad con la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" modificada por la Ley N° 2199/2003, "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
nagonzalez - NADIA ARAMI
GONZALEZ CACERES
07/07/2026 10:59:40
RESUELVE:

Artículo 1° Autorizar al funcionario Carlos Yegros, a realizar una comisión de servicio en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi - Departamento Central, del 27 al 30 de mayo de 2026.

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas se encargará de abonar el viático correspondiente, conforme a la Reglamentación vigente, y de acuerdo al siguiente detalle:



ADE NADIA ACUÑA
Coordinadora

Gestión de Documentos Secretaría General - DINAC		Comisión			Liquidación de viáticos			
Funcionario/a	C.I. N°	Origen	Destino	Fecha	Día	Escala DINAC Res 625/26 (Gs.)	%	Monto asignado (Gs.)
 Carlos Yegros	2.434.704	Aeródromo Cap. PAM Walter Gwynn de la ciudad de Coronel Oviedo - Dpto. de Caaguazú	Aeropuerto Int. Silvio Pettirossi, ciudad de Luque - Dpto. Central	27 al 30 de mayo de 2026 <i>(Incluye un día de retorno)</i>	27, 28, 29-may	726.483	100%	2.179.449
							80%	
							40%	
					30-may	726.483	60%	435.890
					Subtotal a favor de/c/			2.615.339
					Cantidad de funcionarios			40
					Total general por afectar al OG 232			2.615.339

../2

MISIÓN:
Norma de actividades
relacionadas con la
y para la prestación de
servicios a los usuarios

Visión:
Ser reconocida por los
usuarios como la
de seguridad y la calidad
de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Av. Dr. Néstor Cerda, 22 de Septiembre
2do Piso, Teléfono: (021) 212 530
E-mail: secreg@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay